



EL PROCURADOR GENERAL TRABAJA CON ORGANIZACIONES LOCALES PARA AYUDAR A VÍCTIMAS JÓVENES DEL CRIMEN

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

CADA NIÑO EN NUESTRO GRAN ESTADO es un ser precioso cuya inocencia debe ser protegida. Si uno de nuestros niños es víctima del abuso, sufre por el descuido o es víctima de agresión, debemos estar preparados para atender de sus circunstancias especiales y agilizarlos para responder a sus necesidades.

Por más de 25 años, la Procuraduría General ha colaborado con organizaciones locales, basadas en la comunidad que forman la base del proceso de recuperación de los jóvenes que son víctimas del crimen.

Una de tales organizaciones es el Centro de Apoyo para los Niños de Texas (Children's Advocacy Centers of Texas), una red de 61 sucursales a lo largo del estado que están comprometidas en ayudar a los más jóvenes sobrevivientes del crimen. Cada uno de estos Centros de Apoyo para los Niños ofrece un ambiente seguro, cordial y acogedor cuyo objetivo es dirigirse a cada una de las necesidades de las víctimas menor de edad. En los Centros de Apoyo, los niños se encuentran con profesionales que se desempeñan con compasión al proporcionar servicios especializados de salud médica y mental, consejería y otra ayuda que las víctimas necesitan para restablecer sus vidas.

El contar con todos bajo un mismo techo permite que los niños tengan que hablar una sola vez sobre la experiencia dolorosa que enfrentaron. Las personas que necesitan entrevistar al niño —

funcionarios policíacos y de protección para niños, profesionales médicos, fiscales y otros — obtienen información importante durante una sola sesión, y de tal manera los niños no tendrán que revivir la agonía y el trauma de los delitos cometidos en contra de ellos.

Los profesionales de los Centros de Apoyo, quienes trabajan estrechamente con elementos de investigación y fiscales, siguen el caso de un niño a lo largo de los sistemas judiciales civiles y penales. A lo largo del proceso su meta es la misma: reducir el trauma del joven menor de edad.

El cariño de un Centro de Apoyo se extiende todos los días, tal como ocurrió con la niña de 10 años que fue agredida sexualmente por su tío el año pasado. La experiencia dejó a la niña traumatizada, pero el personal del Centro la consoló y la ayudó en cuanto ella entró por la puerta. Ayudaron a la joven víctima y a su mamá a solicitar ayuda a través del Fondo de la Procuraduría General para la Compensación a Víctimas del Crimen (Attorney General's Crime Victim Compensation Fund) para compensar los gastos relacionados con el crimen. Estos expertos también le ayudaron a llenar una Declaración de Impacto de la Víctima (Victim Impact Statement), en la cual declaró la manera en que la traición de su tío afectó su pequeña vida.

Muchas víctimas del crimen por supuesto tienen mucho temor de enfrentarse con su agresor en la corte. Esta pequeña niña tenía miedo al igual que cualquier otra víctima.

Ella y sus padres no estaban seguros que ella pudiera ver a su tío, mucho menos presentar testimonio en su contra. Pero el Centro de Apoyo y su personal le dieron todo el apoyo posible a la niña. Llevando a cabo sesiones de terapia semanales y acompañaron a la familia a la corte, donde presenciaron otros procesos judiciales, lo cual les ayudó a acostumbrarse con la sala de justicia.

Al final la pequeña no tuvo que ser parte del proceso judicial. Su tío se conformó a un acuerdo entre él y el fiscal con respecto a los cargos y recibió una sentencia de 60 años en prisión. Sin embargo, si lo hubiera sido necesario esta víctima de 10 años hubiera estado preparada. De hecho, la niña le contó a su enlace a las víctimas que el consuelo que recibió del personal del Centro de Apoyo le dio el valor para enfrentar su agresor.

En 2006, los Centros de Apoyo ayudaron a más de 35,600 niños. La Procuraduría General se enorgullece de asociarse con los Centros de Apoyo; el año pasado, les proporcionamos más de 5 millones de dólares en fondos de subvenciones para ayudarles.

Reconstruir vidas que han sido lastimadas emocional y físicamente por la violencia requiere un esfuerzo unido. Juntos con los abogados de las víctimas, funcionarios policíacos y las comunidades a lo largo de Texas, podemos ayudar a las víctimas de crimen para que se conviertan en sobrevivientes llenos de esperanza.

RECUERDE



SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CRIMEN

La Procuraduría General colabora con organizaciones a lo largo del estado para ayudar a las víctimas del crimen a encontrar ayuda. Los servicios como resultado de estas colaboraciones incluyen:

- Intervención de crisis
- Asesoramiento
- Líneas especiales
- Asilos de emergencia
- Acompañamiento durante los procesos judiciales

Para mayor información sobre **Servicios para las Víctimas del Crimen:**
Teléfono gratuito: (800) 983-9933
crimevictims@oag.state.tx.us

Para ayudarle a víctimas menores de edad en su comunidad, acuda a la página Internet de los **Centros de Apoyo de Texas** en: **www.cactx.org**

www.oag.state.tx.us



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT